

AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA
PROVINCIA DE SALAMANCA

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en uso de las competencias que me otorga el Art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril RESUELVO convocar sesión extraordinaria del Pleno Corporativo que habrá de celebrarse el día 9 de mayo de 2016, a las 19 horas con arreglo al siguiente Orden del Día:

PRIMERO: Aprobación de las actas de las dos últimas sesiones.
SEGUNDO: Justificación de la presente convocatoria de sesión extraordinaria y omisión de la sesión ordinaria
TERCERO: Modificación Ordenanza Reguladora Servicio de Centro de Educación Infantil: alegaciones presentadas. Propuesta sobre aprobación definitiva .
CUARTO: Resultado licitación adjudicación Piscinas y Bar. Soluciones a adoptar. Posible equipamiento del Bar.
QUINTO: Posible convenio utilización de local por la Organización Profesional Agraria Unión de Campesinos de Castilla y León
SEXTO: Modificación Ordenanza para incluir tasas Gimnasio
SEPTIMO Conocimiento de las Resoluciones dictadas y de la contabilidad municipal
OCTAVO: Ruegos y preguntas.

Caso de no celebrarse la sesión en primera convocatoria, la 2ª tendrá lugar dos días hábiles después

Aldeatejada, a 4 de mayo de 2016

EL ALCALDE



Fdo.: Herminio F. Velasco Marcos

Ante mí, la Secretaria

Fdo.: M^a Lucrecia Carrera Montero